



## **CROMOGENIA UNITS, S.A.**

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la junta general ordinaria que se celebrará telemáticamente el próximo día 9 de junio de 2021 a las 17 horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 10 de junio de 2021, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
2. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
3. Aplicación del resultado del ejercicio.
4. Distribución de dividendos.
5. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad en el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020.
6. Designación o, en su caso, reelección de los auditores de cuentas.
7. Modificación del número de miembros del consejo de administración
8. Nombramiento de Potpetit, S.L. como nuevo consejero
9. Nombramiento de Mercedes Cabestany Illana, S.L. como nuevo consejero
10. Introducción de unos nuevos artículos 22 bis y 30 bis a los efectos de permitir la celebración de juntas y consejos de manera telemática.
11. Delegación de facultades.
12. Ruegos y preguntas.



13. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de reunión

Aun cuando los Estatutos de la Sociedad no prevén la celebración telemática de Juntas Generales, el Órgano de Administración de la Sociedad ha aprobado que la Junta se celebre telemáticamente y que los accionistas asistan a la misma a través de la plataforma Microsoft Teams y [el enlace siguiente](#) . Esta posibilidad de asistencia telemática se permite conforme a lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1., párrafo b), del Real Decreto-Ley 34/2020, de 17 de noviembre, y otra normativa concordante.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta y ejercitar sus derechos deberán acreditar su identidad mediante el envío de copia escaneada de su documento nacional de identidad, número de identificación de extranjero o pasaporte; y, en su caso, la representación que ostenta, al secretario no consejero del consejo de administración de la Sociedad, en la dirección de email [jbau@kpmg.es](mailto:jbau@kpmg.es). La Sociedad se reserva el derecho de solicitar a los socios o a sus representantes los medios de identificación adicionales que considere necesarios para comprobar su condición de socio y garantizar la autenticidad de su voto.

De conformidad con los artículos 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a recibir de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de todos los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se informa que en el supuesto que algún accionista no pudiera asistir a la reunión de la Junta General Ordinaria Prevista, podrá delegar en otra persona su representación y voto mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración

Barcelona, 5 de mayo de 2021.

El secretario del consejo de administración,

Javier Bau Cabestany